

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3227** *ALEPH CAPITAL S.G.E.C.R., S.A.*

En aplicación del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los interesados que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Aleph Capital S.G.E.C.R., S.A., celebrada el día 25 de abril de 2014, en el domicilio social, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

5.ª Reducción del capital social de la compañía en ciento cincuenta mil treinta y siete euros con veinte céntimos (150.037,20 €) para compensar las pérdidas acumuladas que se instrumentan mediante la reducción nominal del valor de las acciones y, consecuente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de abril de 2014.- Eduardo Aguado Gavilán, Consejero Delegado Aleph Capital S.G.E.C.R., S.A.

ID: A140020798-1